

requiror cuenta dha. Ciudad y los S.^{res} D.^{ns} Andres Ruiz Ros, D.ⁿ Andres Valera, D.ⁿ Evencan de Arzola y D.ⁿ An.^o Rubira, Reg.^{ros}

Juraron de Entraron en este Cabildo los Porteros de sala y los Porteros. Juraron G. Dios y a una señal de cruz en forma de oro. habien citados a todos los S.^{res} Capitulares y Procuradores Gral. y Personeros para este Ayuntamiento en virtud de cedula mandada despachar por el S.^{or} Conregidor a fin de nombrar Alcaydes de la Real Carcel y ver una carta del D.ⁿ Vicente Cano, Conreg.^{or} de Murcia, y dijeron: que los S.^{res} D.^{ns} Joaquin Pareja y D.ⁿ Fran.^{co} Garcia Navarros, Regidores, se hallan accidentados y a un el S.^{or} D.ⁿ Josef Maria cum- so animimmo Reg.^{or}

Alcaydes de La Ciudad, teniendo presente que Juan de Ayala la Carcel. la, Alcayde nombrado para la Real Carcel y Diego Guexero que pretendia se le nombrase p.^a igual destino no han dado fianzas competentes para la seguridad de dho. oficio Acordó: nombrar por tales Alcaydes a Pedro Martinez y Sebastian de Morata, a los quales se les haga saber para que lo acepten y afiancen su encargo: haciend~~o~~ entender animimmo este acuerdo a los Cab.^{ros} Capitulares que no han concurrido a este Cabildo sin legitima causa, a fin de que se conformen con los nombrados o elijan por si personas idoneas que exerzan dha. Alcaydia, y no executandolos se les

[Signature]

